Naciones Unidas S/PV.5278



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5278ª sesión

Jueves 13 de octubre de 2005, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Motoc	(Rumania)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Argentina	Sr. García Moritán
	Benin	Sr. Idohou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Cheng Jingye
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

05-55258 (S)



Se abre la sesión a las 15.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 37 de su reglamento provisional, al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Sr. Oluyemi Adeniji.

En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Oluyemi Adeniji.

Por invitación del Presidente, el Sr. Adeniji (Nigeria) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Said Djinnit, Comisionado de la Comisión de la Unión Africana.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Djinnit a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional al Sr. Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire, y al Sr. Antonio Monteiro, Alto Representante del Secretario General para las elecciones en Côte d'Ivoire.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Schori a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invito al Sr. Monteiro a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Celebro la presencia en esta sesión del Excmo. Sr. Omar Bashir Manis, Presidente en ejercicio del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y del Sr. Mojanku Gumbi y el Sr. Silumko Sokupa, en representación del mediador de la Unión Africana.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2005/639, en que figura una carta de fecha 6 de octubre de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nigeria.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Excmo. Sr. Oluyemi Adeniji; el Comisionado de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Said Djinnit; el Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire, Sr. Pierre Schori, y al Alto Representante del Secretario General para las elecciones en Côte d'Ivoire, Sr. Antonio Monteiro.

Tiene la palabra el Ministro Adeniji.

Sr. Adeniji (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. También quiero darle las gracias a usted y a otros miembros del Consejo por haberme dado esta oportunidad de dirigirme a ustedes en relación con el proceso de paz en Côte d'Ivoire. Esta ha sido una cuestión recurrente en el programa del Consejo de Seguridad en los últimos dos años, y que ha representado una gran fuente de preocupación para la Comunidad Económica

de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana. Es un tema que en ciertos períodos despertó grandes expectativas mientras que en otros fue motivo de gran ansiedad para África en general y en particular para la región del África occidental, ya que los Estados de esa región, debido a su proximidad con Côte d'Ivoire y a sus fuertes vínculos económicos y culturales, son muy vulnerables a los acontecimientos que tienen lugar en ese país.

Actualmente y en las últimas semanas, Côte d'Ivoire se encuentra en uno de los períodos cíclicos de angustia. Pero esta vez es potencialmente explosivo, en particular debido a la imposibilidad de cumplir con el plazo prefijado para las etapas de la transición previstas en el Acuerdo de Linas-Marcoussis. Esa situación y la necesidad de adoptar medidas preventivas para evitar una catástrofe que podría significar un retroceso de varios años, por no decir decenios, de toda la región del África occidental, explica la multiplicidad de actividades, una de las cuales culmina hoy con la presentación ante el Consejo de Seguridad de una delegación de la Unión Africana, que tengo el privilegio de dirigir.

Este Consejo conoce perfectamente los loables esfuerzos y los considerables recursos que el Presidente de Sudáfrica, actuando por mandato de la Unión Africana, ha consagrado al proceso de paz en Côte d'Ivoire en los últimos nueve meses. Tanto la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) como la Unión Africana han rendido un merecido homenaje al Presidente Thabo Mbeki. Sin duda, se han logrado progresos considerables en la aplicación de los Acuerdos de Linas-Marcoussis, Accra y Pretoria durante el período en que el Presidente de Sudáfrica actuó como mediador.

Sin embargo, y a pesar de esos progresos, a medida que fue poniéndose de manifiesto que no podría cumplirse el período de transición que se preveía finalizaría con las elecciones de 30 de octubre de 2005, se planteó la necesidad de examinar con urgencia la manera de abordar las condiciones posteriores al 30 de octubre. Así, por iniciativa del Presidente Obasanjo, Presidente de la Unión Africana, se celebró en Nueva York una reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en momentos en que se reunía la Asamblea General el 14 de septiembre de 2005.

En el curso de las deliberaciones, el Consejo de Paz y Seguridad recibió un informe del Presidente Thabo Mbeki, el mediador, que también era Presidente del Consejo ese mes. Tras una presentación muy clara y extensa, el Consejo de Paz y Seguridad manifestó su preocupación por el hecho de que a pesar de los incansables esfuerzos del mediador de la Unión Africana, las partes en Côte d'Ivoire no hubieran mostrado la voluntad política necesaria para aplicar plenamente los acuerdos concertados en relación con los temas pendientes, en particular el desmantelamiento y el desarme de las milicias, los programas de desarme, desmovilización y reintegración y la creación de las condiciones necesarias para la celebración de elecciones transparentes, imparciales y libres. El Consejo de Paz y Seguridad destacó la necesidad de examinar la situación en Côte d'Ivoire antes del 30 de octubre de 2005, y solicitó a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) que convocara urgentemente a una reunión cumbre para evaluar la situación e informar al respecto en la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que se convocaría con urgencia, también a nivel cumbre, para examinar la cuestión y adoptar las decisiones pertinentes.

Así, en vista de la urgencia de la cuestión, la CEDEAO convocó una cumbre extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró el 30 de septiembre de 2005, en Abuja, para examinar la situación en Côte d'Ivoire y las estructuras que habría que establecer después del 30 de octubre. En la cumbre de la CEDEAO se formularon recomendaciones de largo alcance que se presentaron ante una reunión del Consejo de Paz y Seguridad, celebrada una semana después de la Cumbre de Abuja, el 6 de octubre de 2005.

Las recomendaciones de la CEDEAO constituyeron, en general, las bases para la aprobación de su propia decisión por el Consejo de Paz y Seguridad en la reunión celebrada el 6 de octubre, pero no me referiré a esas recomendaciones. Sin embargo, el resultado de la Cumbre del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana es, de hecho, lo que esta tarde la delegación de la Unión Africana ha sometido oficialmente a la consideración del Consejo, de conformidad con el párrafo 14 del comunicado del Consejo de Paz y Seguridad que dice: "Decide presentar esta decisión al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para lograr su apoyo ..." (S/2005/639, Anexo).

Dejaré esa decisión y una breve síntesis de sus puntos principales al Comisionado para la Paz y la Seguridad, el Sr. Djinnit, hará una sucinta presentación. Quisiera, sin embargo, destacar un aspecto importante

de la decisión que se relaciona con la solicitud que formuló el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas —me atrevo a decir, que es una solicitud que no se realiza por primera vez— a saber, que se examine un aumento considerable en las fuerzas de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI). Esa solicitud es particularmente pertinente en un período que se aproxima con rapidez, en el que se prevé y se espera que seamos testigos de una intensificación de las actividades en Côte d'Ivoire vinculadas con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, con la disolución y el desarme de las milicias y, algo no menos importante, con la celebración de elecciones libres, imparciales, transparentes y fidedignas en Côte d'Ivoire.

Estimo que el actual nivel de tropas autorizado para la ONUCI es algo superior a los 7.000 efectivos. Ahora, les puedo asegurar, y hablo como ex Representante Especial del Secretario General, que se trata de una cifra muy inferior al nivel requerido si se desea lograr un desarme eficaz en Côte d'Ivoire. Así pues, la Unión Africana espera que esta resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el informe del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que presentará de manera sucinta el Sr. Djinnit, aunque con algunos detalles, se apruebe con rapidez para que en el período comprendido entre hoy y fines de octubre podamos establecer todas las estructuras que serán absolutamente esenciales para la gestión pública del país en el período posterior al 30 de octubre. Esperamos que en esta misma resolución se incluya un firme compromiso de aumentar los efectivos de la ONUCI.

Para concluir, huelga decir que la fecha del 30 de octubre se aproxima con rapidez y es necesario adoptar muchas medidas sobre el terreno en Côte d'Ivoire, no solamente para permitir a los presentes contar con que todas las partes en Côte d'Ivoire acepten la decisión del Consejo de Paz y Seguridad —una decisión que esperamos respalde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas— sino también para contraer un firme compromiso en relación con el cumplimiento de la decisión, ya que constituye una cuestión verdaderamente decisiva en Côte d'Ivoire. No nos faltan acuerdos —hemos tenido una serie de acuerdos en lo que respecta a la situación de Côte d'Ivoire, todos los cuales fueron suscritos por las partes principales— pero en la etapa de su aplicación, las cosas cambian. Sin embargo, esperamos que, con la colaboración de todos los interesados, con la gran participación de la CEDEAO y de la Unión Africana, así como, de hecho, de las Naciones Unidas, en esta oportunidad la historia sea diferente.

Lo importante en esta etapa es que el Consejo de Seguridad demuestre el sentido de urgencia que ha caracterizado el ritmo con el cual, a nivel africano, la CEDEAO y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana —incluso a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno— han podido reunirse para cumplir con su parte en esta etapa preliminar de la resolución de la crisis de Côte d'Ivoire.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Comisionado de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Said Djinnit.

Sr. Djinnit (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre y transmitirle el agradecimiento de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana por ofrecer esta oportunidad a la Comisión de dirigirse al Consejo de Seguridad para informarle sobre las conclusiones de la 40º reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana relativas a Côte d'Ivoire.

El hecho de que nos hayamos reunido hoy aquí, tras la reunión del Consejo de Paz y Seguridad, es testimonio elocuente de nuestra decisión común de promover y mejorar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales.

Como todos los miembros del Consejo de Seguridad saben, y como lo recordó el Sr. Adeniji, la iniciativa de convocar para el 14 de septiembre en Nueva York la celebración de una reunión urgente del Consejo de Paz y Seguridad a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, por iniciativa del Presidente Obasanjo de Nigeria, se adoptó contra el telón de fondo del lento avance en el cumplimiento de los acuerdos y la amenaza resultante para el proceso de paz, particularmente en vista del hecho de que la celebración de elecciones el 30 de octubre de 2005 ya no era factible.

En esa 38º reunión, el Consejo de Paz y Seguridad decidió que la cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) debía convocarse con urgencia a fin de evaluar la situación relativa a los problemas del cumplimiento de los acuerdos pendientes y de brindar información en

una reunión del Consejo de Paz y Seguridad, que se convocaría con carácter de urgencia a nivel de cumbre y que contaría con la participación de dirigentes de la CEDEAO, para examinar la cuestión y decidir en consecuencia.

La cumbre de la CEDEAO se celebró el 30 de septiembre y en ella se formuló una serie de recomendaciones que se examinaron en el Consejo de Paz y Seguridad en su reunión celebrada el 6 de octubre a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, en la que participaron los dirigentes de la CEDEAO y las Naciones Unidas, entre otros.

Sobre la base de las recomendaciones de la CEDEAO y teniendo en cuenta, por un lado, los esfuerzos de los dirigentes de la CEDEAO, el mediador de la Unión Africana y las Naciones Unidas, por un lado, y las preocupaciones manifestadas por todas las partes de Côte d'Ivoire, por la otra, el Consejo de Paz y Seguridad ha procurar brindar una perspectiva africana a los esfuerzos encaminados a superar los retos con que se enfrenta el proceso de paz en Côte d'Ivoire. Tras sus deliberaciones, el Consejo de Paz y Seguridad acordó lo siguiente.

Con respecto al período posterior al 30 de octubre de 2005, el Consejo de Paz y Seguridad decidió que los convenios que figuran en el Acuerdo de Linas-Marcoussis seguirán vigentes después del 31 de octubre 2005 por un período no mayor de 12 meses, y que, primero, el Presidente Gbagbo seguirá siendo el Jefe de Estado durante el período antes mencionado. Segundo, acordó la designación de un nuevo Primer Ministro aceptable para todas las partes de Côte d'Ivoire signatarias del Acuerdo de Linas-Marcoussis; el Gobierno que encabezará estará integrado por personalidades propuestas por todas las partes de Côte d'Ivoire signatarias del Acuerdo de Linas-Marcoussis. Tercero, acordó que se invite a todas las partes de Côte d'Ivoire, a la brevedad posible, a un foro para un diálogo nacional en Yamoussoukro. Esa reunión, a la que podrá asistir la sociedad civil, incluidos los líderes tradicionales y el sector privado, será copresidida por el Presidente Olusegun Obasanjo, de Nigeria, y el Presidente Thabo Mbeki, de Sudáfrica.

En relación con el respaldo al proceso de paz y la función de la comunidad internacional, el Consejo de Paz y Seguridad decidió, primero, reconfirmar al Presidente Mbeki en su función de mediador de la Unión Africana. Segundo, decidió establecer un grupo de trabajo internacional a nivel ministerial copresidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, que ocupa la Presidencia de la Unión Africana. La oficina del Representante Especial del Secretario General, el Representante Especial del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO en Côte d'Ivoire y el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana en Côte d'Ivoire actuarán como secretaría, la cual será coordinada por las Naciones Unidas. Tercero, decidió que la mediación cotidiana estará a cargo del Representante Especial del Secretario General, el Alto Representante del Secretario General para las elecciones en Côte d'Ivoire, el Enviado Especial de Sudáfrica, el Representante Especial del Secretario Ejecutivo de la CEDEAO y el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana en Côte d'Ivoire. El grupo de mediación estará presidido por el Enviado Especial de Sudáfrica, como representante del mediador de la Unión Africana.

Con respecto a la función específica de las Naciones Unidas, el Consejo de Paz y Seguridad afirmó su respaldo a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y solicitó que el Consejo de Seguridad suministrara a la ONUCI todos los medios necesarios para permitirle asumir con eficacia su mandato y estudiar además la posibilidad de autorizar un aumento considerable de fuerzas. Reafirmó su apoyo a determinadas medidas previstas en los párrafos 9 y 11 de la resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad, de 15 de noviembre de 2004, y en resoluciones ulteriores que guardan relación con los compromisos contraídos por las partes de Côte d'Ivoire.

Por último, el Consejo de Paz y Seguridad decidió enviar una delegación de alto nivel a Côte d'Ivoire integrada por el Presidente Olusegun Obasanjo, Presidente de la Unión Africana, y el Presidente Thabo Mbeki, mediador de la Unión Africana, quienes se reunirán con el Presidente Gbagbo y otras partes de Côte d'Ivoire en relación con la aplicación de su decisión.

En este momento decisivo del proceso de paz en Côte d'Ivoire no podemos pasar por alto los importantes resultados obtenidos hasta la fecha. Sin embargo, no debemos subestimar las dificultades que seguirán surgiendo, ya que todos sabemos que la no aplicación de los Acuerdos se ha convertido en una situación constante en Côte d'Ivoire. Al adoptar su decisión el 6 de octubre de 2005, el Consejo de Paz y Seguridad se propuso dar un nuevo impulso al proceso de paz merced a una mayor determinación y participación de la

comunidad internacional, junto con un mayor apoyo y presión a todas las partes de Côte d'Ivoire para que cumplan sus compromisos y obligaciones.

Antes de concluir, desearía comunicar a los miembros del Consejo de Seguridad las observaciones siguientes.

Primero, todas las partes de Côte d'Ivoire y la comunidad internacional deberían aprovechar plenamente ese período no mayor de 12 meses para resolver todas las cuestiones pendientes, incluidas el desarme, la desmovilización y la reintegración, el desarme y disolución de las milicias, así como la creación de condiciones adecuadas para la organización de unas elecciones libres, limpias y transparentes. Ello requiere la adopción sin tardanza de un calendario de aplicación muy estricto.

Segundo, los miembros de la comunidad internacional necesitan trabajar mancomunadamente y el Consejo de Seguridad debe enviar a todas las partes de Côte d'Ivoire una señal clara de la determinación y la cohesión de la comunidad internacional.

Tercero, es necesario reforzar la función y la presencia de las Naciones Unidas, tanto suministrando a la ONUCI los medios que le permitan desempeñar eficazmente su mandato como fortaleciendo la autoridad del Alto Representante para las elecciones en Côte d'Ivoire a fin de que éste pueda organizar unas elecciones fidedignas.

Cuarto, es necesario que las partes cumplan estrictamente con sus compromisos y obligaciones y que la comunidad internacional se muestre más decidida a aplicar las presiones y sanciones indispensables contra las partes en infracción.

Para concluir, desearía invitar a los miembros del Consejo de Seguridad a que hagan suyas la decisiones de la 40ª Reunión del Consejo de Paz y Seguridad y adopten todas las medidas pertinentes para que siga avanzando el proceso de paz en Côte d'Ivoire, contribuyendo así al restablecimiento de la paz en el país, una paz ansiosamente esperada, no sólo por la población de Côte d'Ivoire, sino por la región y por todo el continente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Said Djinnit por su exposición informativa y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire.

Sr. Schori (*habla en inglés*): Al señalar una nueva vía para que avance el proceso de paz, la cumbre de Addis Abeba, a la que precedió la cumbre de Abuja de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO), ha dado esperanzas al pueblo de Côte d'Ivoire. También ha contribuido a disipar algunas de las incertidumbres sobre lo que sucederá después del 30 de octubre. Sin embargo, los dirigentes de Côte d'Ivoire todavía no se han encaminado por la nueva senda de paz ni han dejado de lado su profunda desconfianza y suspicacia. Al mismo tiempo, quedan muchos impedimentos que obstaculizan la paz y la seguridad sostenible. Me permito brindar algunas breves observaciones desde el terreno, por así decirlo.

En toda Côte d'Ivoire hay demasiada ansiedad y temor en el ambiente y demasiados Kalashnikovs en las calles. La inseguridad rampante parece estar a la orden del día. Ello se debe a las constantes violaciones de los derechos humanos; a las amenazas a los extranjeros, especialmente los ciudadanos de la CEDEAO; a la intimidación de los opositores políticos y a la continua obstrucción de la libertad de circulación de las fuerzas imparciales. El estancamiento en los procesos de disolución de las milicias, del desarme, la desmovilización y la reintegración y de los preparativos para las elecciones, así como el enfoque agresivo de los medios de difusión, son razones que agravan las condiciones de seguridad.

El último informe sobre la situación de los derechos humanos presentado por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), que abarca el período comprendido entre mayo y julio de 2005 y que fue publicado hace cinco días en Abidján, es estremecedor. En el informe se describen en detalle las numerosas violaciones a los derechos humanos cometidas con creciente frecuencia por elementos de las fuerzas de defensa y de seguridad controladas por el Gobierno, elementos de las Forces Nouvelles, milicianos armados o desarmados asociados con una u otra parte en el conflicto de Côte d'Ivoire y delincuentes. La anarquía reina en el lugar.

Los responsables de esas violaciones han gozado hasta ahora de una impunidad casi total con respecto a las violaciones flagrantes de los derechos humanos que

infligen a una población indefensa. Esto dificulta al personal de la policía y de derechos humanos de la ONUCI la labor de identificar a los responsables concretos de las violaciones graves de los derechos humanos que constatan a diario en el desempeño de su labor. Por norma, las autoridades ponen en libertad a los responsables de abusos de los derechos humanos capturados por las fuerzas imparciales en la zona de confianza sin adoptar medidas ulteriores.

Las violaciones graves de los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos de Côte d'Ivoire son tanto una causa como una consecuencia de la crisis política y militar en la que el país ha estado sumido desde septiembre de 2002. Los esfuerzos constantes de la comunidad internacional para lograr la paz duradera y promover la reconciliación nacional resultarán insuficientes a menos que se adopten medidas decididas para poner fin a la cultura de impunidad ante violaciones graves de los derechos humanos.

En ese sentido, quiero hacer hincapié en el llamamiento que el Secretario General hizo al Consejo de Seguridad para que examine urgentemente el informe de la comisión internacional de investigación sobre las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Côte d'Ivoire. El informe abarca el período comprendido entre el 19 de septiembre de 2002 y el 16 de octubre de 2004, y el Secretario General lo hizo llegar al Consejo el 23 de diciembre de 2004.

Tal como se indica en el informe del Secretario General que el Consejo tiene ante sí (S/2005/604), los esfuerzos de la Operación de las Naciones Unidas en Cote d'Ivoire (ONUCI) para restablecer y mantener unas condiciones seguras y estables en el país se han visto gravemente obstaculizados por la obstrucción constante de la libertad de movimiento y actuación de las fuerzas imparciales. Desde los incidentes ocurridos en Anyama y Agboville en julio, se han registrado más de 60 casos de obstrucción a la libertad de movimiento de la ONUCI. La mayoría de ellos se produjeron en la zona meridional del país, controlada por el Gobierno. Por ello, la ONUCI está desarrollando una estrategia más contundente con el fin de evitar y limitar los casos de obstrucción, lo que incluye gestiones al máximo nivel político y militar y unas campañas nacionales de información al público para promover mejor el papel y el mandato de la misión en Côte d'Ivoire.

La proliferación de milicias en varias partes del país también ha obstaculizado gravemente los esfuerzos de la misión para mejorar la seguridad, sobre todo habida cuenta de la estrecha relación de esos grupos con las fuerzas políticas. Se han adoptado algunas medidas iniciales para disolver y desarmar a la milicia. Lamentablemente, el proceso carece de la transparencia y la credibilidad necesarias.

Los preparativos para el desarme y la desmovilización de los combatientes han progresado considerablemente. La construcción y rehabilitación de los puntos de desarme, desmovilización y reintegración se ha completado en el 70% de las zonas controladas por las Forces Nouvelles, en el norte, y en el 95% de las zonas controladas por el Gobierno. No obstante, el inicio del proceso sigue estando supeditado a la exigencia de las Forces Nouvelles de que primero se resuelva satisfactoriamente la cuestión de la identificación. Para tratar de salir de ese estancamiento, la ONUCI ha propuesto que se adopte un enfoque gradual, empezando por el preacantonamiento de los combatientes en las aldeas de Bouna y Bondoukou, cada una de ellas a un lado de la zona de confianza, como medida previa a la disolución y desarme de las milicias. Paralelamente se abordarían todas las cuestiones políticas pendientes, como la identificación.

El Sr. Monteiro informará al Consejo de los preparativos de las elecciones. El progreso de esos preparativos también dependerá de la creación de unas condiciones adecuadas en la esfera política y de seguridad para permitir un acceso humanitario sin trabas, la libertad de movimiento y la realización de campañas por todo el país.

Por lo que se refiere al informe de la cumbre que la Unión Africana acaba de presentar al Consejo de Seguridad, valdría la pena que los miembros del Consejo se ocuparan urgentemente de las siguientes cuestiones, para facilitar la aplicación efectiva de las decisiones adoptadas en Addis Abeba. En ese sentido, hay que plantearse las siguientes medidas.

Primero, convendría suscribir las conclusiones de la cumbre de la Unión Africana para dejar clara la necesidad de mantener y fortalecer la unidad de objetivos y acción de la comunidad internacional.

Segundo, convendría tratar de que se convoque cuanto antes la reunión del grupo de trabajo internacional a fin de establecer un nuevo calendario, con los

parámetros fundamentales, para la aplicación de las disposiciones restantes del Acuerdo de Pretoria. Esto podría ir vinculado a la imposición automática de sanciones selectivas.

Tercero, para no retrasar el proceso de aplicación, hay que contar cuanto antes con un Primer Ministro y su Gobierno.

Cuarto, teniendo en cuenta que el mandato de la Asamblea Nacional termina en diciembre de 2005, convendría hacer recomendaciones oportunas sobre la función del poder legislativo a partir de entonces.

Quinto, convendría apoyar a los Presidentes Obasanjo y Mbeki en su próxima visita a Côte d'Ivoire, a fin de obtener el compromiso de todos los dirigentes del país de aplicar la decisión de Addis Abeba.

Por último, es preciso aclarar la función de las Naciones Unidas, dadas las tareas críticas y concretas que se espera que realicen para apoyar la aplicación de aspectos fundamentales del proceso de paz. Con la desconfianza actual que hay entre los dirigentes de Côte d'Ivoire, personalmente opino además que la imparcialidad de la ONUCI puede ayudar considerablemente a concebir y aplicar un programa dinámico y progresista para el proceso de paz en Côte d'Ivoire.

Por último, les informo que casi no puedo venir hoy, puesto que hace dos días miles de personas me acompañaron al ir al aeropuerto. Se trataba de jóvenes patriotas; eran ciudadanos de Côte d'Ivoire que celebraban rebosantes de alegría la clasificación de su país para participar en el Mundial de fútbol que se celebrará en Alemania el año que viene. Dieron muestras de una gran unidad, orgullo y esperanza en su país. Creo que eso también nos debe infundir esperanzas a nosotros. Por otra parte, estamos constatando una unidad sin par en la comunidad internacional por lo que se refiere a Côte d'Ivoire. Así pues, debemos aunar esos dos "espíritus" de unidad, en Côte d'Ivoire y aquí, y ayudar al pueblo de ese país a salir adelante.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Schori por su exposición informativa.

Tiene la palabra al Sr. Antonio Monteiro, Alto Representante del Secretario General para las elecciones en Côte d'Ivoire.

Sr. Monteiro (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo a usted y a su país por haber asumido unas funciones tan complejas este mes. Le deseo mucho éxito en su cargo.

Como el Consejo ya sabe, en el mandato del Alto Representante del Secretario General para las elecciones en Côte d'Ivoire se prevé la celebración de elecciones presidenciales abiertas, libres, limpias y transparentes el 30 de octubre, como solución a la crisis que vive el país. Con todo, lo primero que observé en mi misión de análisis al país, del 8 al 18 de agosto, fue que hay una ausencia absoluta de progreso real en la aplicación de los acuerdos concertados. Hay retrasos inevitables en la aplicación del calendario electoral que arrojan dudas entendibles sobre la posibilidad de que se celebren unos comicios presidenciales dignos de credibilidad el 30 de octubre, habida cuenta de la sucesión de hechos de los que el Consejo de Seguridad ya está al corriente.

Sin embargo, durante la misión de análisis, mi primera tarea fue tratar de eliminar las objeciones planteadas por la oposición en cuanto a las decisiones presidenciales del 15 de julio relativas a la nueva Comisión Electoral Independiente y las cuestiones de identificación y naturalización. Después de pedir al Presidente Thabo Mbeki, Mediador de la Unión Africana, que incidiera con el Presidente Gbagbo, el 29 de agosto se emitieron nuevos decretos presidenciales por los que se confirmaba la importancia de la función de la Comisión en el proceso electoral y se aclaraban cuestiones relativas a la nacionalidad, la identificación y la naturalización, cuestiones que constituyen un aspecto fundamental de la crisis en Côte d'Ivoire. Ese mismo día, el Secretario General de las Forces Nouvelles nombró a sus seis representantes ante la nueva Comisión Electoral Independiente, poniendo fin así a la negativa a participar que la oposición había mantenido hasta entonces.

Mi segunda tarea consistió en pedir que se terminara de nombrar a los miembros de la nueva Comisión para prestar asistencia al Consejo Constituyente.

Al dar a todos los agentes políticos de Côte d'Ivoire garantías de imparcialidad y objetividad —la base fundamental para la creación del puesto de Alto Representante como medida excepcional— siempre subrayé ante mis interlocutores que era necesario que se comprometieran verdaderamente con el proceso electoral. Las elecciones debe llevarlas a cabo el pueblo de Côte d'Ivoire respetando las leyes del país adaptadas a los acuerdos que ya se han suscrito.

Cuando se concluyó la formación de la Comisión Electoral Independiente, se necesitó tiempo adicional para aplicar todos las formalidades legales y resolver el problema de las múltiples designaciones de un partido. El 29 de septiembre, el Presidente de la República firmó el decreto por el que creaba la nueva Comisión Electoral Independiente, que también llenará un vacío y servirá de base para el diálogo regular entre todas las fuerzas políticas.

Hoy, acabo de recibir una carta del Ministro de Administración Territorial en la que me informa de que el próximo lunes se celebrará la ceremonia oficial de juramento para los miembros de la Comisión Electoral Independiente. Me informa asimismo de que la primera reunión, que se dedicará a la elección de la Mesa, se celebrará el 19 de octubre.

Tengo la intención de participar activamente en las labores de la Comisión Electoral Independiente asesorando y ofreciendo directrices para impedir y solucionar toda dificultad que pueda poner en peligro la celebración de elecciones abiertas, libres, imparciales y transparentes. También propongo señalar cualquier violación.

Asimismo, tengo la intención de trabajar en estrecha colaboración con el Consejo Constitucional, cuyos poderes incluyen la verificación de la legitimidad de los candidatos a las elecciones presidenciales y legislativas, el arreglo de las controversias relativas a la elección del Presidente de la República y de los miembros de la Asamblea Nacional y el anuncio de los resultados definitivos de las elecciones presidenciales.

Al preparar las elecciones, yo ya había pedido a la ONUCI, junto con mi Oficina, que estableciera contactos con el Instituto Nacional de Estadísticas, la Oficina Nacional de Identificación y la Comisión Nacional de Supervisión de la Identificación. Todos esos organismos están trabajando en la preparación de las elecciones. Todos los trabajos que ya se han iniciado se examinarán más adelante con la Comisión Electoral.

La División Electoral de la ONUCI ya está desplegando a los 120 voluntarios de las Naciones Unidas que ejercerán como asesores electorales en toda Côte d'Ivoire. Estos ya están entablando los primeros contactos con las autoridades locales.

El camino queda abierto para la organización de las elecciones. El objetivo de la nueva Comisión Electoral Independiente es definir la hoja de ruta con puntos de referencia precisos que habrá que cumplir de buena fe. Esto hará más fácil identificar cualquier posible atolladero o intento de manipular el proceso.

De todas las tareas de la Comisión, tengo que decir que lo más difícil será la identificación y los criterios para determinar quiénes pueden votar. Será preciso hacer la legislación tan clara y simple como sea posible a fin de que todas las personas que participen en la elaboración del censo electoral puedan trabajar con imparcialidad, objetividad de conformidad con las normas.

He estado estudiando con los dirigentes políticos la idea de que las tarjetas de los votantes que se utilicen en estas elecciones, que deben contar con una fotografía y una huella dactilar, puedan servir de documento legal fundamental que facilite el proceso de obtención de documentos de identidad adicionales y de una nueva tarjeta de identificación.

Los trabajos electorales únicamente pueden desarrollarse si hay suficientes condiciones de seguridad en todo el país. La libertad de movimiento y la libertad de pensamiento son indispensables para garantizar que las elecciones sean verdaderamente democráticas y aceptadas por todas las partes. Esta es la responsabilidad de las fuerzas armadas, que controlan las dos partes del país dividido y la vigilancia efectiva de las fuerzas imparciales de la ONUCI y la Operación Licorne. Naturalmente, lo ideal es concluir todo el proceso de desarme y disolución de las milicias, como acaba de decir el Sr. Schori.

Quisiera concluir diciendo que la propuesta que hizo la Unión Africana al Consejo de Seguridad de un período que no superaría los 12 meses es más que suficiente para la preparación y la celebración de elecciones libres e imparciales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Monteiro por su exposición informativa y por las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado esta sesión consagrada al Sexto informe del Secretario General sobre Côte d'Ivoire y las operaciones de las Naciones Unidas en ese país, de conformidad con la resolución 1603 (2005) del Consejo de Seguridad de 3 de junio de 2005 (S/2005/604). Quiero dar las

gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por el interés que sienten siempre por Côte d'Ivoire, como queda demostrado cada vez que se dedica una sesión pública a la situación de mi país.

También quisiera dar las gracias al Excmo. Sr. Oluyemi Adeniji, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nigeria, así como al Sr. Said Djinnit, Comisionado de la Comisión de la Unión Africana, porque se han desplazado hasta aquí para venir a una sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre la evolución de la mediación africana y, especialmente, para informar sobre la 40ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad, que se celebró a Addis Abeba el 6 de octubre de 2005.

Este es el lugar adecuado para rendir homenaje al Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente de Nigeria, porque se ha ocupado personalmente de la cuestión, así como al mediador de la Unión Africana, Sr. Mbeki, por sus esfuerzos incansables por buscar una solución pacífica a esta crisis que ha durado demasiado tiempo.

Por último, quisiera saludar la presencia entre nosotros del Sr. Pierre Schori, Representante Especial del Secretario General, y del Sr. Antonio Monteiro, Alto Representante para las Elecciones en Côte d'Ivoire, por su contribución inestimable al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Côte d'Ivoire.

Nos complace la calidad de este Sexto informe provisional, que no pasa por alto ningún aspecto de las condiciones que hay que cumplir para el restablecimiento de la paz y la estabilidad en mi país. Sin embargo, en nombre de mi delegación, quisiera hacer algunas observaciones que no cuestionan el fondo del informe.

Quisiera señalar que en general el informe no parece tener suficientemente en cuenta que Côte d'Ivoire se encuentra en guerra desde hace tres años, con las consecuencias que ya conocemos. Se trata de la ocupación de mitad de las zonas septentrional y oriental del territorio, el aumento de la circulación de armas pequeñas y ligeras, una ausencia prácticamente total del Estado en las zonas ocupadas, la exasperación de la población ante el estancamiento de la crisis y los sufrimientos que provoca y los titubeos por parte de los rebeldes que tienen que deponer las armas pese a todos los sacrificios que ha hecho el Presidente de la República en nombre del pueblo de Côte d'Ivoire.

Por otra parte, mi delegación se reserva el derecho de hacer llegar a la Secretaría, cuando sea oportuno, las observaciones del Gobierno de Côte d'Ivoire sobre este Sexto informe. Quisiera que se me permitiera reiterar que mi país se compromete a garantizar la seguridad de los bienes y de las personas, así como la libre circulación de las fuerzas imparciales. Como bien saben los miembros se han tomado medidas de seguridad importantes, sobre todo después de los ataques mortíferos de Guitrozon y Petit Duékoué, en la zona occidental del país, y de Anyama y Agboville, al norte de Abidján.

Las decisiones adoptadas en la 40ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, apoyan las posiciones de principio que siempre ha tenido el Gobierno y que se reflejan en la Constitución de Côte d'Ivoire. Como no pueden celebrarse elecciones presidenciales, sobre todo porque los rebeldes siguen luchando y el país está dividido, el Presidente de la República seguirá ocupando su cargo hasta que el nuevo Presidente de la República preste juramento.

Estamos convencidos de que los arreglos que propuso el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana permitirán la continuación del proceso de paz. Hoy en día se encuentra estancado con respecto al proceso de desarme, desmovilización y reinserción.

Mi delegación desea fervientemente que las decisiones de la Unión Africana sean refrendadas por el Consejo de Seguridad. Debe ponerse fin al debate sobre lo que algunos denominan "vacío constitucional", de manera que todas las partes se pongan a trabajar para preparar elecciones libres y transparentes —única salida a esta crisis— sobre la base de los distintos acuerdos concertados, en particular de la hoja de ruta que figura en el Acuerdo de Pretoria de 6 de abril de 2005 y la Declaración de Pretoria de 29 de junio de 2005.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. Después de levantarse esta sesión, el Consejo de Seguridad se reunirá en sesión privada para seguir debatiendo el tema.

Se levanta la sesión a las 16.35 horas.